

## EL DEFENSOR DE LOS HABITANTES A.I. DE LA REPÚBLICA

Con fundamento en los artículos 1 y 2 de la Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica, N° 7319, publicada en La Gaceta N° 237 del 10 de diciembre de 1992 y de conformidad con lo que establecen los artículos 7 incisos ch), d), h) e i), 9 incisos a), d), i) 10 y 11 del Reglamento de la Defensoría de los Habitantes, Decreto Ejecutivo No. 22266-J del 15 de junio de 1993:

### CONSIDERANDO

- I. Que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de México curso invitación a la señora Yancy Mora González, funcionaria de la Defensoría de los Habitantes, para participar en el 1er. Coloquio Internacional sobre Educación en Derechos Humanos: Retos y Perspectivas, que se realizará los días 14 y 15 de octubre del año en curso en la ciudad de México D.F.
- II. Que la capacitación denominada *1er. Coloquio Internacional sobre Educación en Derechos Humanos: Retos y Perspectivas* es relevante para la Defensoría de los Habitantes en el marco internacional de acceso a capacitación de alto nivel para sus funcionarios y funcionarias, promover su interacción con otros órganos del sistema internacional de derechos humanos y fortalecer las relaciones de coordinación regionales de derechos humanos de Naciones Unidas.
- III. Que la participación de la Licda. Ana Yancy Mora González en esta capacitación es de interés institucional, dada la relación entre los temas que serán desarrollados y las funciones de promoción y divulgación en derechos humanos a cargo de la funcionaria, razón por la cual la Defensoría de los Habitantes concede permiso con goce de salario a la servidora los días del evento.
- IV. Que la señora Yancy Mora González, disfrutará de su derecho a vacaciones los días 13 y 16 de octubre.
- V. Que la señora Yancy Mora González, cubrirá los gastos de tiquete aéreo, hospedaje, alimentación, seguro de viaje e impuestos de salida. La señora Mora estará saliendo del país el día 10 de octubre y regresará el 18 de octubre del presente año.

### POR LO TANTO, ACUERDA:

**PRIMERO.** Autorizar la participación de la señora Yancy Mora González, cédula 1-1134-0042, funcionaria de la Defensoría de los Habitantes, en la actividad 1er. Coloquio Internacional sobre Educación en Derechos Humanos: Retos y Perspectivas, que se realizará los días 14 y 15 de octubre del año en curso en la ciudad de México D.F.

**SEGUNDO.** Otorgar permiso con goce de salario a la Licda. Yancy Mora González durante los días 14 y 15 de octubre en que se realizará la capacitación.



**TERCERO.** Que la señora Yancy Mora González disfrutará de su derecho de vacaciones los días 13 y 16 de octubre.

**CUARTO.** Que la señora Yancy Mora González, cubrirá los gastos de tiquete aéreo, hospedaje, alimentación, seguro de viaje e impuestos de salida. La señora Mora estará saliendo del país el día 10 de octubre y regresará el 18 de octubre del presente año.

**QUINTO.** Que la señora Mora González saldrá del país el día 10 de octubre y regresará el 18 de octubre del presente año.

**Comuníquese.-** Dado en San José, a las once horas del nueve de octubre del dos mil quince. **Juan Manuel Cordero González, Defensor de los Habitantes de la República en Funciones.**

